



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**AVISO DE NOTIFICACIÓN  
Nro. 39 de 2023**

Mocoa, 13 de julio de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo establecido en la citación de notificación personal realizada a través de la página web de Corpoamazonia, mediante oficio SAF 960, del 22 de junio de 2023, al señor **RAMON SUAREZ BETANCURT**, identificado con cédula de ciudadanía No **17.634.868** no ha sido posible practicar la notificación personal del **“Auto que Avoca conocimiento” Cobro coactivo No 225 del 22 de junio de 2023**, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO el cual se publica en la página web: [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co).

Al presente **AVISO**, se acompaña copia íntegra y autentica de **“Auto que Avoca conocimiento” Cobro coactivo No 225 del 22 de junio de 2023”**.

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la notificación o entrega del aviso y que contra dicho Auto no procede ningún recurso, tal y como lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Anexo: Copia del Auto que Avoca conocimiento en dos (02) folios.

  
JANNETH LORENA PACHECO BENAIDES  
Técnico Administrativo  
Secretaría General